

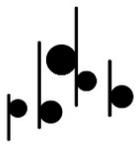
ANEXO 4

CRITERIOS CALIFICACIÓN

CRITERIOS PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

CONTRABAJO



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se dividen en **3 procedimientos de evaluación** expresados de manera porcentual sobre un total de 10. La calificación final será la suma de los tres procedimientos de evaluación. Para poder llevar a cabo la evaluación de cada procedimiento se utilizarán unas rúbricas de evaluación concretadas en 5 niveles que corresponderán con el grado de dominio de las capacidades adquiridas, y que tendrán relación y correspondencia con uno o varios criterios de evaluación que hay secuenciados para cada curso en la Programación didáctica de contrabajo. Los tres procedimientos de evaluación son los siguientes:

A) Trabajo diario realizado por el estudiante en clase y en casa durante el curso. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor, interés en las clases e implicación demostrada por el estudiante durante el estudio del contrabajo.

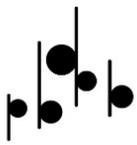
La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **50% de la calificación final**.

El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento.

B) Pruebas de evaluación continuas durante el desarrollo del curso

Pruebas de evaluación que consisten en interpretaciones sin público del repertorio de obras, piezas o fragmentos, etc. trabajados durante el curso. A través dichas **pruebas de evaluación** se deberá mostrar una mejora progresiva en los aspectos técnicos del instrumento que se corresponden al nivel exigido en cada curso y que aparecen descritos en los **Contenidos Específicos** de cada curso que figuran en la Programación didáctica de contrabajo.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **30% de la calificación final**.



C) Audiciones públicas internas y externas

Este punto supone la participación del alumnado en las diferentes audiciones públicas programadas por la asignatura de contrabajo.

La participación en las audiciones públicas no será obligatoria, pero será condición indispensable para poder optar a la calificación de sobresaliente.

La ponderación de este punto en la nota final supondrá un **20% en la calificación final.**

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.
5. El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promocione de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de la propia programación didáctica de contrabajo.

En el caso de alumnos de **Enseñanzas Elementales**, el programa mínimo requerido se especificará en los Contenidos Mínimos exigibles que aparecen descritos en cada uno de los cursos de la programación didáctica de contrabajo y que se detalla a continuación en este documento.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.
4. El criterio de promoción que se tendrá en cuenta para que un alumno promocione de curso será la superación de los contenidos mínimos exigibles detallados y secuenciados en cada curso de la propia programación didáctica de contrabajo.

En el caso de los alumnos de **Enseñanzas Profesionales** el programa mínimo requerido para superar el curso constará de tres escalas, cinco estudios y tres obras de diferente estilo.



MÍNIMOS EXIGIBLES

A continuación, se detallan por cursos los **mínimos exigibles**, tanto para **enseñanzas elementales** como para **enseñanzas profesionales**.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Posición corporal correcta (instrumento y arco).
- 2. Conocimiento de las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
- 3. Control de afinación en las escalas de Sol M y Do M en una octava, correctamente afinadas, con sus arpeggios.
- 4. Producción de un sonido claro en cuerdas al aire y en figuras sencillas que impliquen diferentes longitudes y articulaciones del arco
- 5. Control del concepto de arco arriba y abajo.
- 6. Colocación correcta de los dedos mano izquierda en las formaciones.
- 7. Diferenciar y controlar tocar con arco y pizzicato.
- 8. Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento de piano siguiendo el ritmo correctamente.
- 9. Ser capaz de mantener la concentración al tocar en público.
- 10. Dominio de la lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- 11. Control de los golpes de arco básicos: detaché y legato.
- 12. Control básico en la producción del sonido: cuerdas al aire y digitadas utilizando todo el arco y distintas longitudes de éste. Calidad y cantidad.
- 13. Ser capaz de controlar el ritmo y distribución de arco.
- 14. Control en los cambios de cuerda.
- 15. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 16. Interpretación de 1 estudio y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Posición corporal correcta (instrumento y arco).
- 2. Dominio de las siguientes escalas: Sol M, Do M, La M, Re M, La M y Sib M, correctamente afinadas, con sus arpeggios.
- 3. Control y sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.
- 4. Dominio básico de la lectura a primera vista dentro de las tonalidades anteriormente nombradas.
- 5. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 6. Control de la afinación. Familiarización con la relación de tono y semitono, y con los términos "alto" y "bajo".
- 7. Ser capaz de controlar los golpes de arco sencillos: detaché, legato, staccatto y martelé. Estudio de ritmos con puntillo. Aplicación en escalas, arpeggios y piezas.
- 8. Tener Precisión rítmica: ritmos con puntillo, tresillos. Práctica alternada de notas sueltas, enganchadas y ligadas. Ampliación de la práctica de la ligadura (hasta cuatro corcheas ligadas). Saber aplicarlo en escalas, arpeggios y piezas.
- 9. Dominar los cambios de cuerdas en cuerdas conjuntas tanto con notas sueltas como ligadas, y en subdivisión binaria y ternaria.
- 10. Dominio en la lectura de la clave de Fa en cuarta línea en el registro de las tonalidades anteriormente nombradas.
- 11. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como factor fundamental para la obtención de la calidad sonora.
- 12. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 13. Interpretación de 1 estudio y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



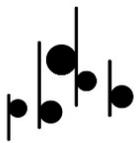
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Control más avanzado de la posición corporal correcta en todo momento (contrabajo y arco).
- 2. Trabajo y dominio de las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios e intervalos de 3ª.
- 3. Dominio en la lectura de la clave de Fa en cuarta línea.
- 4. Dominio de la primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.
- 5. Dominio de los golpes de arco sencillos, Detaché, Martellé y Legato, y sus combinaciones, con todo el arco y por regiones (talón, centro y punta).
- 6. Conocer la realización de los trinos, apoyaturas y mordentes.
- 7. Dominio de los cambios de posición conocidos. Interrelación entre la 1/2, 1ª, 2ª, 3ª y las posiciones intermedias.
- 8. Dominio del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento del brazo y de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- 9. Control en la distribución de la longitud del arco atendiendo al nivel. Trabajo del movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Iniciación a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
- 10. Familiarización con los cambios de posición básicos, hasta la 3ª posición.
- 11. Haber demostrado cualidades para integrarse rítmica y musicalmente con acomp. (piano, dúos...).
- 12. Precisión rítmica. Hemiolías, síncopas, ritmos con puntillo (sueltas y ligadas), tresillos, ligaduras, etc.
- 13. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 14. Interpretación de 1 estudio y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



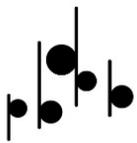
CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- 1. Dominio avanzado de una postura corporal correcta (tanto en la sujeción del instrumento como del arco).
- 2. Cambios de cuerda en posiciones conocidas.
- 3. Cambios de posición. Interrelación entre la ½, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª posición y las intermedias.
- 4. Desarrollo de la velocidad.
- 5. Dominio de la lectura de la clave de Fa en tercera línea y conocimiento de la clave de sol.
- 6. Dominio de las escalas y arpeggios: Sol M, Do M, Re M, La M, Sib M, en una octava, y control básico de las escalas de Mi m, Fa M y Sol M en dos octavas, con diferentes figuraciones y articulaciones.
- 7. Aproximación de la ornamentación básica: trinos, apoyaturas y pequeños mordentes.
- 8. Control avanzado de los golpes de arco. Detaché, Martellé, Legato y realización del Staccatto, con todo el arco y por regiones
- 9. Dominio de los cambios de cuerda ligados y sueltos, continuos y alternos.
- 10. Control de las dinámicas básicas.
- 11. Correcta distribución de la longitud del arco, movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco. Dominio de los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio.
- 12. Interpretación de memoria de algunos fragmentos y/o pequeñas piezas adecuadas a este nivel.
- 13. Interpretación de 1 estudio y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Control avanzado de una posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Perfeccionamiento constante de la calidad sonora.
- 4. Afinación. Dominio auditivo en las posiciones trabajadas en las EE.EE. y en los cambios de posición entre ellas. Familiarización con la afinación de las nuevas posiciones hasta la 7ª posición.
- 5. Conocimiento, desarrollo y familiarización de la posición básica del pulgar.
- 6. Dominio de las escalas y arpeggios correspondientes al nivel en dos octavas, con diferentes golpes de arco.
- 7. Dominio en los siguientes golpes de arco: detaché, martellé, staccato y legato. Inicio a la familiarización con el spiccato y con el bariolaje de 3 cuerdas.
- 8. familiarización de las dobles cuerdas hasta la 4ª posición.
- 9. Dominio de las escalas por terceras y quintas, tanto mayores como menores, hasta la 4ª posición.
- 10. Control de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
- 11. Estar familiarizado con el vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
- 12. Control de los armónicos naturales y familiarización con los armónicos artificiales.
- 13. Precisión rítmica: estudio de los ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes.
- 14. Control de la lectura a vista, dentro de los contenidos trabajados.
- 15. Ser capaz de tocar fragmentos de piezas/ estudios del nivel de memoria.
- 16. Interpretación de 2 estudios y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Control avanzado de una posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Dominio en la conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Familiarización de las dobles cuerdas en posiciones trabajadas.
- 4. Control avanzado en la afinación de las posiciones aprendidas y afianzamiento entre sus cambios de posición. Desarrollo de las posiciones del pulgar: cromática, semicromática y diatónica. Estudio de escalas mayores y menores en posiciones aprendidas hasta dos octavas.
- 5. Control de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes.
- 6. Afianzamiento de la ejecución de los diferentes golpes de arco básicos (detaché, martellé, legato, staccato), y dominio básico del estudio de los golpes de arco saltados.
- 7. Control de los armónicos naturales y familiarización con los armónicos artificiales y las extensiones.
- 8. Dominio de la calidad sonora: “cantabile” y afinación.
- 9. Ritmos con puntillo, grupos irregulares y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
- 10. Control del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 11. Haber ampliado el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante.
- 12. Haber desarrollado el estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los matices.
- 13. Ser capaz de tocar piezas/ fragmentos de memoria, como resultado de un entrenamiento progresivo.



- 14. Ser capaz de desenvolverse con soltura en lectura a vista.
- 15. Haber desarrollado automatismos correctos, así como hábitos eficaces de estudio.
- 16. Iniciación a la comprensión y aplicación de conocimientos formales y armónicos en las obras de estudio.
- 17. Haber interpretado un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano.
- 18. Uso consciente del metrónomo, cumpliendo con las pautas dadas en clase.
- 19. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano.
- 20. Interpretación de 2 estudios y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.
- 21. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.



CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Control avanzado de una posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Dominio en la afinación de las posiciones del mástil trabajadas y en las posiciones del pulgar (capotasto). Control de las nuevas posiciones del pulgar aprendidas.
- 4. Afianzamiento de los cambios entre las posiciones conocidas en escalas mayores y menores de hasta dos octavas.
- 5. Haberse iniciado en el estudio de las dobles cuerdas en diferentes posiciones conocidas.
- 6. Control de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Haber desarrollado la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Haber profundizado en el trabajo de los diferentes golpes de arco básicos. Control básico del spiccato e iniciación en su aplicación a las obras del repertorio.
- 8. Tener soltura en la ejecución de armónicos naturales. Aplicación práctica de los mismos en estudios y obras.
- 9. Control de la calidad sonora: "cantabile" y afinación.
- 10. Precisión rítmica: dominio de diferentes ritmos y fragmentos que alternen medidas y articulaciones diferentes con arcos sueltos y enganchados en las distintas zonas del arco.
- 11. Haber ampliado el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Control básico de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
- 13. Iniciación a piezas del siglo XX.
- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



- 15. Haber practicado con soltura la lectura a vista.
- 16. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
- 18. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 19. Desarrollo de automatismos correctos.
- 20. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 21. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 22. Conciencia de la respiración.
- 23. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano.
- 24. Interpretación de 3 estudios y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.

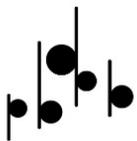


CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en las posiciones aprendidas y en los cambios entre ellas. Familiarización con la afinación de las nuevas posiciones por aprender.
- 4. Dominio de las posiciones trabajadas en las escalas de Fa M y Fa m de 3 octavas. Control de las nuevas posiciones del pulgar aprendidas.
- 5. Iniciación a las escalas cromáticas de tres octavas hasta posiciones aprendidas
- 6. Control en el estudio de las dobles cuerdas.
- 7. Control de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Desarrollo de la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 8. Control de los diferentes golpes de arco básicos, y, especialmente, en el spiccato, aplicándolos a las obras del repertorio.
- 9. Soltura en la práctica de armónicos naturales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
- 10. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
- 11. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
- 12. Haber desarrollado el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 13. Ampliación del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante adecuándose al estilo.
- 14. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo.
- 15. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



- 16. Control de la lectura a vista.
- 17. Haber realizado audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 18. Ampliación del estudio del vibrato y otros recursos expresivos, especialmente de los colores del sonido, de acuerdo con las exigencias estilísticas interpretativas.
- 19. Haberse iniciado en la comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 20. Control y desarrollo de automatismos correctos.
- 21. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 22. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 23. Haber tomado conciencia de la respiración.
- 24. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano.
- 25. Interpretación de 3 estudios y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
- 4. Afianzamiento de los cambios de posición en el registro sonoro del contrabajo de posiciones aprendidas. Estudio de escalas de Sol M y Sol m en 3 octavas.
- 5. Dominio de las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciación a las distintas ejecuciones.
- 6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Control de los diferentes golpes de arco básicos y aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
- 8. Haber realizado un estudio combinado de armónicos naturales. Iniciación al desarrollo del estudio de los armónicos artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
- 9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
- 10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
- 11. Profundización en el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante según los estilos.
- 13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.



- 15. Práctica de la lectura a vista.
- 16. Haber realizado audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
- 18. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 19. Respiración consciente y cómo influye en la calidad sonora.
- 20. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 21. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 22. Toma de conciencia de la respiración
- 23. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano.
- 24. Interpretación de 3 estudios y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.



CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 1. Posición corporal adecuada que facilite y favorezca la interpretación.
- 2. Correcta conducción del arco y profundización en la ejecución en sus diferentes partes.
- 3. Afinación. Dominio auditivo en todas las posiciones y en los cambios entre ellas.
- 4. Afianzamiento de los cambios de posición en todo el registro sonoro del contrabajo. Estudio de escalas mayores, menores y cromáticas en todo el registro.
- 5. Dominio de las dobles cuerdas con cambios de posición y acordes, e iniciación a las distintas ejecuciones.
- 6. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda y coordinación de ambas manos. Afianzamiento en la ejecución de los trinos y de las notas de adorno más comunes atendiendo a las diferentes convenciones estilísticas.
- 7. Control de los diferentes golpes de arco básicos y aplicación a las obras del repertorio ofreciendo una calidad de sonido adecuada al nivel.
- 8. Haber realizado un estudio combinado de armónicos naturales y artificiales. Ejecución de los mismos en estudios y obras.
- 9. La calidad sonora: "cantabile" y afinación.
- 10. Precisión rítmica: estudio de diferentes ritmos y fragmentos con medidas y articulaciones diferentes en las distintas zonas del arco.
- 11. Profundización en el estudio del fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- 12. Desarrollo del estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultante según los estilos.
- 13. Iniciación a la escucha, valoración e interpretación de obras de lenguaje musical contemporáneo escritas con grafías no tradicionales.
- 14. Haber realizado un entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 15. Práctica de la lectura a vista.



- 16. Haber realizado audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 17. Aplicación con autonomía progresivamente mayor los diferentes recursos musicales, en especial el vibrato y las dinámicas, según criterios estilísticos.
- 18. Comprensión y aplicación de los conocimientos formales, armónicos y estéticos en las obras de estudio.
- 19. Respiración consciente y cómo influye en la calidad sonora.
- 20. Estudio del repertorio propio de este nivel.
- 21. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 22. Toma de conciencia de la respiración
- 23. Interpretación de un repertorio que incluya estudios y obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano.
- 24. Interpretación de 3 estudios y 3 piezas, obras o fragmentos adecuados al nivel correspondiente y a los mínimos especificados.